

Número del día, 5 céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pts
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes....	1 peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.....	25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

Número atrasado, 15 céntimos



EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L Barraquer djs

REDACCION Y ADMINISTRACION

ALCALA, 19 DUPLICADO, 3.º - MADRID

Apartado núm. 436.



Notas del día

La más cálida.

Sigue siéndolo la lucha electoral de Barcelona. La Prensa antisolidaria parece dispuesta a resignarse si resulta que es menor que en la última elección la mayoría solidaria.

También podrá ser para los vencidos motivo de conformidad lo que se dice, y parece cierto, de estar con los solidarios las simpatías ministeriales.

Y lo es para todos los españoles que ya la solidaridad ha perdido mucho de lo que tenía de venenosa virulencia, comenzando por ir á la lucha esta vez sin lo que antes fuera su principal plataforma electoral, la derogación de la ley de Jurisdicciones, y sin aquellos «máximum» y «mínimum» de programas, de Manresa y el Tivoli, de los cuales el que más y el que menos todos inspiraban desconfianza, cuando no odio, á los amantes de la Unidad de la Patria española.

Los empleados del Mediodía.

Refiérome á los del ferrocarril del Mediodía. Se ha iniciado una protesta que puede adquirir gravedad.

Trátase de que se suponen perjudicados en sus derechos adquiridos ó establecidos por una circular en que ascendían por bienes, lo que ahora se sustituye por propuestas trimestrales, que pueden favorecer á unos con indefinida postergación de otros.

Habrà que oír lo que la Compañía expone, pues hasta ahora sólo se conoce la queja.

El jefe y los concejales liberales de Madrid.

Parece que, llamados por Moret á capítulo para salvar el prestigio de los concejales liberales, éstos han acordado llevar el asunto, por medio de la oportuna excitación al Ministerio, al conocimiento de los Tribunales.

¿Qué conocimiento? El de las denuncias que hace algún tiempo hicieron los concejales socialistas.

¿Y habrá también «excitación» para que la excitación sea atendida, es decir, excitación de segunda potencia, que es la que en estos casos entre nosotros suele necesitarse?

Impuesto de navegación.

Hay en este asunto para todos los gustos.

El Sr. Zulueta, diputado republicano el más competente en estas materias, pide que en vez de suprimirse ó rebajarse el impuesto que se proyecta de una peseta por tonelada, debe aumentarse, para que haya fondos para primas á la exportación.

La solución, que parece está en vías de prosperar, es que se cobre el impuesto á los buques extranjeros eximiendo del tributo á los nacionales. No se dice, pero se supone, que habrán de quedar fuerza de estos preceptos de la nueva Ley, los puertos de Canarias, que seguirán rigiéndose por su legislación especial de Puertos francos; pues de otra suerte se acabaría con las franquicias, con los puertos y con la actual vida del Archipiélago, con daño de él y sin ventaja del Tesoro.

A propósito de Navegación con Canaria.

El Sr. Moret, en sus últimos discursos, con motivo del proyecto del Régimen lo-

cal, manteniendo sus altos puntos de vista respecto á la administración de aquella provincia (que el caciquismo, las debilidades de los Gobiernos y los chanchullos de influencias parlamentarias han puesto perdida), ha tenido una nota que, como otras suyas de igual mérito, tampoco ha sido debida y suficientemente recogida: la relativa á la extensión y aumento del servicio entre la Península y Canarias, llegando á una buena, fácil y constante comunicación de todas las islas entre sí, y con la Península; lo cual ha contribuido á la fraternidad provincial y á la comunidad de interés de aquel Archipiélago con España, con lo cual y la necesaria autonomía administrativa desaparecería todo serio motivo de fermento de las pasiones de localidad, que acaban redundando en perjuicio de sus comunes intereses y de los nacionales.

Todo esto es verdad; pero además se necesita justicia, mucha justicia.

Y sobre todo que gobierne el Gobierno y no el cacique.

Sin esto, todo lo mejor se tornará veneno.

Y las mejores medicinas paliativos.

Y el enfermo seguirá cada día más grave.

Del Extranjero

No hay novedad alguna importante y trascendental.

La Prensa europea da vueltas al asunto de los Balkanes, presentándole cada día con la inventiva de una hipótesis nueva para darle algún interés.

Ahora se habla con ligereza de un «ultimatum» de Italia para la ruptura de la «Triplice».

En realidad todo lo importante en ese asunto y los factores del problema son antiguos y conocidos: tan antiguos y conocidos como las declaraciones que ayer se atribuyen, como novísimas, á Bulow de que Alemania mantendrá íntima é inalterable su alianza con Austria, prestándole todo su apoyo en el actual conflicto.

¡Vaya una novedad!

TESTIMONIOS DE GLORIA

Apellidos, lemas y emblemas de los antiguos regimientos de Infantería

I. Navarra: EL TRIUNFANTE.—«¿Qué otro puede gloriarse como tú?... Nadie le venció en poder; ni le amedrentó con palabras ó amenazas de alguno.»—ARMAS: Unas cadenas, como en el escudo nacional, sobre campo azul, recordando las que cerraban el campamento del Emperador marroquí en la batalla de las Navas de Tolosa, y que fueron rotas por el Rey de Navarra, Sancho el Fuerte.—Veneró el patronazgo de *San Fermín*.

II. Almansa: EN ATREVIDO.—«Fue semejante al león en sus operaciones, y como cachorro de león que ruje en la caza.»—ARMAS: Un escudo partido de plata, león rampante de oro y, en campo azul, la pirámide conmemorativa de la batalla de Almansa.—Rindió culto á *Nuestra Señora de Belén*.

Al valor y serenidad que desplegó en la batalla de Vich (1810) se debió la salvación de una gran parte del ejército que mandaba D. Enrique O'Donnell, y por ello se mandó acuñar una medalla de oro para los jefes y oficiales, otra de plata para la tropa, y á todos fué concedido un escudo de distinción bordado en paño blanco.

(1) Cediendo á las instancias que muchos de nuestros lectores nos dirigen, sustituimos hoy este artículo á nuestra crónica *De ha diez años*. En la semana próxima quedará esta sustitución debidamente compensada.

III. Hibernia: LA COLUMNA HIBÉRNICA.—«La fama de ellos por toda la tierra.»—ARMAS.—Una arpa de oro en campo azul. Veneraba como patrón á *San Patricio*.

Le fué concedido el honor de inscribir en sus banderas el ya citado lema que ganó sacrificándose á las puertas de Veletri, con sus compañeros de los regimientos de Irlanda y Ultonia, el año 1744, en lucha desigual donde perecieron casi todos. El historiador conde Bastruccio Buonamici, en sus comentarios de la sorpresa de Veletri dice, refiriendo aquel hecho: «Quedó, pues, la brigada de Irlanda destituida de todo socorro, sin poder entrar en la ciudad por estar la puerta cerrada y oprimida de multitud de enemigos, así pereció casi toda, peleando valerosamente hasta el último aliento.»

IV. Ultonia: EL INMORTAL.—El mismo lema que Hibernia, por la razón de que ya se deja hecho mérito.—ARMAS.—También como Hibernia, una arpa de oro en campo azul, y su patrón era igualmente *San Patricio*.

V. Aragón: EL FORMIDABLE.—«Se tomó hombres fuertes y escogidos para la guerra; y fué tan formidable el espanto que infundió á las provincias, que los más principales y distinguidos de todas las ciudades y pueblos, á su llegada, salían al encuentro.»—ARMAS.—Un escudo en tres cuarteles. En el principal, sobre campo azul la cruz de plata. En el segundo sobre campo de plata, la cruz roja y en sus extremos cuatro cabezas negras de reyes moros. En el inferior, sobre campo de oro las cinco barras de sangre.—Tuvo la devoción de *Nuestra Señora del Pilar*.

VI. Habana: EL NOBLE.—«Mío es el consejo y la equidad, mía es la prudencia, mía es la fortaleza.»—ARMAS.—Tres castillos rojos y una llave de oro, en campo de plata.—Era su augusta patrona la *Inmaculada Concepción*.

VII. América: EL BENEMÉRITO DE LA PATRIA.—«El triunfador de Israel no perdonará, ni estará sujeto á arrepentimiento, porque no es hombre que tenga que arrepentirse.»—ARMAS.—En campo de plata, dos columnas y dos mundos coronados.—También rindió culto á la *Inmaculada Concepción*.

Entre los brillantes hechos que honran su hermosa historia figura el auxilio dado en 1836 á los defensores de Prats de Lluusanés, donde sus hombres, luego de una fatigosa jornada, lucharon y vencieron contra fuerzas muy superiores por su número y posiciones.

«La villa fortificada de Prast de Lluusanés—refiere Clonard—gemía sitiada por los carlistas al mando del general Maroto, en número de seis á siete mil hombres, y el brigadier Ayerbe, con su reducida división, toma por su cuenta el socorro.»—Comprendió este jefe lo que podía esperar del valor de sus tropas, y el día 1.º de Septiembre, en la plaza de Ripoll, pregunta á los soldados si tenían ánimo. La contestación que recibe le llena de júbilo, y haciendo tocar marcha, exclama: «¡Hoy es el día de la victoria ó de la muerte! Después de siete horas de una penosa marcha por caminos y desfiladeros casi intransitables, llega la vanguardia á vista de los chapiteles de la villa sitiada, y los cazadores, sin esperar la reunión de la brigada, se lanzan al enemigo con su intrepidez habitual; mas este ardor les cuesta muy caro, porque la Caballería enemiga carga sobre ellos, sin darles más tiempo que para formar los débiles grupos de costumbre, arrojándose á un barranco donde se ponen á cubierto de los golpes de aquella arma.

Entretanto Ayerbe reúne su brigada, y formándola en columnas escalonadas, avanza hacia el enemigo que se hallaba á su frente, posesionado de una altura que era la llave principal de su línea de batalla, centro de ella y defendida por una considerable masa. Oportunamente manda aquel jefe avanzar las dos piezas de artillería de á lomo, y esta arma con sus acertados disparos, logra introducir el desorden en las columnas enemigas. El momento es crítico, y aprovechándose de él, Ayerbe precipita sus columnas á la bayoneta hacia el centro de la línea enemiga, y consigue romperla. Tomada la posición del centro, y dividido el enemigo, no deja entibiar el ardor de sus soldados que simultáneamente se lanzan sobre las dos fracciones y sigue con actividad su persecución hasta Lluusanés.» Quien conozca el terreno podrá estimar el esfuerzo admirable que tuvo que realizar aquella tropa cuyo núcleo era el regimiento de América.

VIII. Princesa, primer gemelo: *La Estrella del Norte*.—«Fuerte en la guerra fué grande según su nombre, máximo en derrotar los enemigos que se le oponían.»—ARMAS.—En campo de plata el nombre agosto de *Princesa*, en oro y sobre montado con la corona real.—Patrona, la *Inmaculada Concepción*.

En 1808 formaba parte de la expedición á Dinamarca, y se hallaba destacado en Jutlandia cuando tuvo noticia de lo sucedido en Madrid el 2 de Mayo, y sólo pensó ya en regresar á España para combatir defendiéndola contra la invasión napoleónica. Así prevenidos los ánimos, le fué ordenado el juramento de fidelidad á José, y habiendo el tercer batallón formado con este objeto en batalla, un cabo sale de la fila, presenta su arma, y dirigiéndose al marqués de la Romana, le dice: «Mi general, mi compañía no jura ni á José ni á otro alguno, sino á esa bandera, pues en llegando á España veremos á quien reconozca la nación.» Acto de valor y entereza que ha guardado la Historia con elogios de admiración; aunque, por desgracia, olvidando el nombre glorioso de quien tuvo el heroísmo de realizarlo.

IX. Cuba: EL PRUDENTE Y LEAL.—«Su conducta fué de irreprochable cordura y lealtad, y por su amable prudencia mereció la afición de toda gente.»—ARMAS.—Escudo acuartelado. En el primer cuartel, sobre campo de plata, un cañón de oro; en el segundo, también sobre plata, una fragata con las velas desplegadas surcando el mar, que figura ser, en azul, todo el cuartel inferior; y en el restante, sobre rojo, seis barras horizontales de oro.—*Nuestra Señora de la Caridad del Cobre* fué su augusta Patrona.

X. Tarragona: EL FIRME.—«A vista de su ardir, ¿quién podrá tenerse firme?»—ARMAS.—Cinco verados en rojo sobre campo de oro.—Tuvo el patrocinio de *Santa Tecla*.

Enviado á Portugal con nuestros aliados los franceses, en el año de 1807, se hallaba en Mayo del siguiente ocupando á Yelves cuando tuvo noticia del alzamiento nacional, que produjo inmediatamente la fuga de más de cuatrocientos soldados. Poco después, habiéndole ordenado el general Kellerman á su jefe, D. José González, concurrir al asalto que se proponía dar al campo español, establecido al pie del castillo de San Cristóbal, de Badajoz, aquel se negó, y habiéndole amonazado el francés con fusilarle, respondió bravamente: «Puede hacerlo V. E. desde luego, porque de ninguna manera iré á batirme contra mis compatriotas.»

XI. Gerona: EL TEMIDO.—«Cuantos oían su nombre los temían.»—ARMAS.—En campo rojo, dos veros de plata ondeados, paralelos de un lado al otro del escudo.—Su patrón, *San Narciso*.

En 1816, dirigiéndose al Perú, este cuerpo cruzó los Andes realizando una serie de marchas verdaderamente asombrosas por los sufrimientos que hubo de padecer y las inclemencias que tuvo que resistir con esfuerzo soberanamente admirable.

XII. Órdenes militares: EL DEFENSOR DE LA FE Y LA LEY.—«Con este signo vencerás.»—ARMAS.—En sendos cuarteles de oro y plata las cuatro veneras de las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.—Tuvo la devoción de la *Purísima*.

El terrible combate de sus granaderos contra la Caballería francesa en Bailén, es una de las páginas más hermosas con que puede honrarse una historia militar.

XIII. Castilla: EL HEROE.—«Se ofreció

á sí mismo por librar á su pueblo y ganarse nombre heroico é inmortal.»—ARMAS.—Un castillo de oro en campo azul.—Veneraba como patrón á *San Pedro Alcántara*.

«Conformándose la Reina (q. D. g.)—dice la Real orden de 26 de Julio de 1852, concediendo á este Cuerpo la recompensa de los heroes—con lo espuesto por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, al informar el proceso instruido en juicio contradictorio, en averiguación del mérito que para optar á la cruz de cuarta clase de la Real y Militar Orden de San Fernando contrajo el mariscal de campo don Miguel Mir y González, siendo brigadier y coronel del regimiento Infantería de Castilla, en la acción sostenida el 23 de Mayo de 1839, contra las fuerzas carlistas en las canteras de Utrillas, y para la concesión al propio tiempo á las banderas de los batallones primero y segundo de dicho regimiento, de las corbatas de la mencionada Orden, por el referido hecho de armas, se ha servido S. M. declarar *Heroico* dicho mérito con arreglo á los casos 1.º y 3.º del artículo 17 de los estatutos de la Orden, por constar en el mencionado proceso, que marchando el teniente general D. Joaquín Ayerbe, de orden del general en jefe del Ejército del centro, con la segunda división de su mando, á levantar el sitio que tenían puesto los carlistas al castillo de Montalván, y habiendo hallado al llegar, el 23 de Mayo de 1839, á Martín del Río una fuerte masa enemiga como de cuatro batallones, con artillería, poseionada de la escarpada y elevada cantera de las Utrillas, dió orden al mariscal de campo D. Miguel Mir de González, brigadier entonces y coronel del regimiento Infantería de Castilla, para que con los batallones 1.º y 2.º de dicho Cuerpo, cargase al enemigo á la bayoneta, lo que ejecutó desde luego el referido general con tal denuesto y bizarría que, no obstante haberle muerto el caballo que montaba y herido además otro, continuó sin embargo el ataque á pie con la mayor serenidad á la cabeza de los dos mencionados batallones, hasta lanzar á los enemigos de sus formidables posiciones, derrotarlos completamente y obligarlos por último á que se pronunciaran en una vergonzosa fuga en todas direcciones, sin que hubiesen podido contener el ardor y bizarría de los valientes soldados de Castilla en tan distinguido hecho de armas, en el que sufrieron la pérdida de 26 muertos, 215 heridos y 43 contusos, ni la superioridad de las fuerzas enemigas, ni el horroroso fuego con que intentaron rechazarlos, ni el refuerzo que recibieron durante el ataque de una masa de dos batallones que defendía sus flancos, y habiendo sido el resultado de la acción el haber obligado al enemigo á que levantase el sitio del referido fuerte de Montalván...»

XIV. San Marcial: EL VENGAADOR.—«Tomad venganza de los agravios hechos á vuestro pueblo.»—ARMAS.—Dos anclas enlazadas sobre campo de plata, y en la orla esta leyenda: *Por su valor y decoro, vencer ó morir*.—Rindió culto á la *Virgen del Carmen*.

Muy distinguido en la campaña del Rosellón (1795), y sobre todo en el asalto de Puigcerdá, en el que habiéndole correspondido entrar por el único sitio donde había una batería, la tomó á pecho descubierta, imponiendo la rendición luego de un desesperado combate cuerpo á cuerpo.

XV. Borbón, primer gemelo: EL EMIGRADO.—«Habiendo sabido que Jonatás fué preso y muerto, y todos los que con él estaban, se excitaron los unos á los otros y salieron de su país dispuestos á pelear con denuedo.»—ARMAS.—Tres flores de lis en campo de oro.—Veneró á *Nuestra Señora del Pilar*.

Fué organizado en 1796 con emigrados franceses; lo cual descubre inmediatamente la significación de su lema. Formó entre los defensores de la inmortal Gerona, dando ejemplo constante de su resistencia y su bravura.

XVI. Príncipe, segundo gemelo: LA COLUMNA DE GRANADEROS.—«El arco de los

fuertes fué quebrantado, y los flacos han sido armados de fuerza.—ARMAS.—El Toisón de Oro en círculo que cierra una corona real, y en el centro una granada abierta con dos hojas. Todo en campo de plata.—Veneró el patrocinio de la Virgen de Loreto.

Con este regimiento se finaliza el grupo de los regimientos antiguos y comienza la serie de los modernos (según la clasificación de Clonard) cuya organización data del siglo XIX.

En su historia ya no se registra ningún lema, pero algunos aún aparecen con sobrenombres tan brillantes como expresivos: ALBUERA, el *Incañable*; REINA, primer gemelo, el *Reparador*; FERNANDO VII, el *Modelo*; BAILEN, primer gemelo, el *valiente y distinguido*; UNIÓN, primer gemelo, el *León de San Puy*; INFANTE, primer gemelo, el *augusto*, y otros que todo soldado español, todo niño en la escuela, deberían saber de memoria, porque son como los reflejos de un pasado, de un ayer majestuoso, *impulsivo*, de honor y de patriotismo inolvidables.

Hablando con el señor ministro DE LA GUERRA

En la tarde de ayer fué presentado al señor ministro de la Guerra el proyecto de Asociación Benéfica Militar del capitán de Caballería, Sr. Fernández Gollín.

Tanto el distinguido autor del citado proyecto, como nuestro director, explicaron brevemente al general Sr. Primo de Rivera la bondad del proyecto y el resultado que de su establecimiento se obtendría.

Mejorar la precaria situación de los retirados, viudas y huérfanos de la familia militar, y por natural y lógica consecuencia alentar á los de más edad, cansados ó enfermos, á pasar á la situación de retiro, es el objeto principal del bien estudiado proyecto, que impulsaría el movimiento de las paralizadas escalas en una medida extraordinaria.

El ilustre marqués de Estella, una vez hecho cargo de la finalidad del proyecto sometido á su benevolencia y protección, manifestó que, siendo vehemente su deseo de que por todos los medios posibles se mejorase la situación del Cuerpo de oficiales, en aquel instante enviaba el proyecto á la Sección correspondiente, á fin de que se informara y tramitara al objeto de ver si podía llevarse á la práctica.

Dirigió al capitán Gollín frases de elogio, animándole al estudio y á toda labor benéfica para el ejército, al cual añadió, he dedicado durante mi vida entera todos mis entusiasmos y energías para enaltecerlo y aumentar sus prestigios y la pública consideración y respeto, cual se merece.

A renglón seguido ofreció también el señor ministro de la Guerra resolver favorablemente, en cuanto de él dependiera, la petición de los retirados de declarar bajo palabra de honor, y de que, caso de ser alguno condenado á prisión preventiva por faltas ó delitos en que desgraciadamente incurriera, sufriera aquella en una prisión militar y no en una carcel pública.

La clase de pasivos militares debe al ilustre general gratitud y cariño, y EJERCITO Y ARMADA se complace en manifestar públicamente las excelentes disposiciones del señor ministro en favor de aquella, como lo está siempre en cuanto pueda ser beneficioso á los intereses del Ejército, á cuyo frente se haya el veterano y querido general, con el unánime aplauso de cuantos visten el uniforme militar.

Guardia civil

Ya era hora.

El Gobierno se ha decidido por fin á presentar á las Cortes los correspondientes proyectos de ley, solicitando los créditos necesarios para el pago de premios y plusas que se adeudan, así como para el pago de alquileres, asuntos de los que nos hemos venido ocupando.

Al dar la enhorabuena á los interesados no hemos de regatear al Sr. La Cierva los aplausos que por tal determinación merece, y una vez más hemos de reiterar al excelentísimo señor obispo de Jaca nuestra gratitud y la de toda la Guardia civil, por la tenaz perseverancia con que ha defendido en el Senado cuanto al benemérito Instituto afecta.

El proyecto para el pago de premios dice así:

A LAS CORTES

La imposibilidad de señalar de una manera exacta en las leyes anuales de Presupuestos la cuantía de los créditos destinados al pago de enganches y reenganches de los individuos de la Guardia civil por la eventualidad de esta clase de obligaciones, dada la libertad del guardia para afiliarse ó no por nuevo plazo llegado el día que cumple su compromiso de servir en el Cuerpo, viene determinando constantemente la insuficiencia de las sumas con que se dota este servicio. Pruébalo así el hecho de hallarse pendiente de pago de devengos por reenganches correspondientes á ejercicios definitivamente cerrados que se elevan á la suma de 2.664.503,33 pesetas, en esta forma: 350,18, del año 1902; 54.797,47, del año

1903; 558.314,35, del de 1904; 340.184,78, del de 1905; 1.459.802,36, del de 1906, y 251.054,19, del de 1907, calculándose, además, en 700.000 pesetas el déficit que ofrecerá en su liquidación el crédito del capítulo 29 del presupuesto en ejercicio del Ministerio de la Gobernación, por las obligaciones que le son propias; todo lo cual resulta demostrado en el expediente que se acompaña instruido por el citado departamento.

Basta fijarse en la índole de estos gastos y en el crecido número de acreedores á un derecho legítimamente devengado, para reconocer la necesidad en que se está de facilitar al Ministerio de la Gobernación los recursos que demanda para realización del pago, y al efecto, y teniendo en cuenta que en el aludido expediente se han cumplido las formalidades que exige la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública para la petición de suplementos de crédito y créditos extraordinarios, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y autorizado por S. M., tiene el honor de someter á la aprobación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se concede un crédito de pesetas 2.664.503,33 al capítulo 24, artículo único, «Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo», del presupuesto vigente del Ministerio de la Gobernación, con destino al pago de premios de enganche y reenganche devengados y no satisfechos en los años de 1902 á 1907 por individuos del Instituto de la Guardia civil.

Art. 2.º Se concede asimismo un suplemento de crédito de 700.000 pesetas al capítulo 29, artículo único, «Premios de enganche y reenganche de la Guardia civil», del propio presupuesto.

Art. 3.º El importe en junto de pesetas 3.364.503,33 á que asciende dicho crédito y suplemento de crédito, se cubrirá con el exceso de los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y, en su defecto, con la deuda flotante del Tesoro.

Además de lo anterior se pide un crédito de 77.980 pesetas para pago de alquileres de casa, á los guardias casados del 1.º y 14.º tercio y jefes y oficiales que desempeñan puestos de plantilla orgánica de esta Corte.

Y por último, por otro proyecto se piden diferentes créditos para pago de diversas atenciones.

Ahora lo que hace falta es que en el presupuesto para 1909 haya sido incluida la cantidad necesaria con el fin de evitar se repita el caso presente.

El Consejo de hoy

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del jefe del Gobierno. El Consejo ha durado desde las nueve hasta la una y media.

A la salida manifestaron los ministros que el Consejo había sido únicamente administrativo, discutiéndose ampliamente entre otros asuntos la cuestión referente al artículo primero del proyecto de Comunicaciones marítimas.

El ministro de la Gobernación dijo que el Gobierno desea llegar á una solución satisfactoria y que hoy se pondrían al habla con la Comisión parlamentaria á fin de llegar á un acuerdo.

El Sr. Ferrándiz sometió á la consideración del Consejo el proyecto de fijación de plantillas conforme á la ley de 7 de Enero último y necesidades presentes y futuras, á fin de que pueda tener una duración de siete ó más años.

También lleó el proyecto de fuerzas navales, aprobándose el llamamiento á filas de 1.745 hombres de marinería y tropa, aunque reservándose la facultad de ampliar este llamamiento hasta seis mil hombres, si las necesidades futuras del servicio así lo exigiesen.

El ministro de la Guerra manifestó que habían sido aprobados varios expedientes de su departamento sobre adquisición de material y cesión de terrenos para campos de tiro en Villagarcía (Cádiz) y otros puntos.

El Sr. Allendesalazar dijo que se había recibido la nota de Haffid, concebida en los términos que ya adelantó el telegrafo.

De política no se trató nada en el Consejo, según han afirmado todos los ministros.

De Marina

El general Concas, ha pasado unos días en el domicilio del general Cervera en Puerto Real.

Durante esos días, visitó oficialmente al jefe del Apostadero de San Fernando y al de la Carraca, siendo estas visitas comendadas en el sentido de que el Sr. Concas pareciera como que quiere ejercer todavía de ministro en el ánimo de algunos de sus compañeros.

¿Estarían relacionadas estas visitas con la candidatura para diputado á Cortes?

Portador de la instancia que en solicitud de pase á la escala de reserva ha presentado al señor ministro de Marina, el general Cervera, dió de ella cuenta á S. M. el Rey, cosa que incumbía al general Ferrándiz como jefe superior del ramo.

El ex ministro Sr. Concas, se hace, á juicio nuestro, incompatible con el partido liberal,

por razón de su actitud ante la ley de Jurisdicciones, y es lógico suponer que el Sr. Morret habrá pensado en sustituirlo, para cuando llegue al poder.

No confíen, pues, los amigos del Sr. Concas en las promesas que este puede haberles hecho, porque es lógico suponer que no ha de poderlas realizar.

Se habla del probable ascenso del general Ferrándiz por consecuencia del pase á la reserva del general Cervera y el de el general marqués del Real Tesoro, y nada más natural, justo y conveniente para el país y para la marina misma, que se realizara dicho ascenso.

El general Ferrándiz, con una modestia que le honra grandemente, afirma que pasará en el próximo Marzo á la reserva.

Nosotros desearíamos que no fuera así y que su ascenso no se dejara tardar, cosa que, de ser poco escrupuloso, está en su mano.

¿Cómo? Demasiado lo saben los marinos. Despejando el frente, para lo cual quizá no faltasen razones y fundamentos en que apoyar la razón de algún hueco.

Por sistema; sí.

No combatimos sistemáticamente la obra del Gobierno. Así dicen algunos colegas órganos de los partidos de oposición. Y después de escrito esto, se quedan ó aparentan quedarse convencidos de ello y... continúan combatiéndolo... por sistema.

¿Por sistema; sí! Porque existen problemas como el de la Escuadra, que sólo pueden mirarse y considerarse bajo un aspecto. El del patriotismo. Y todo lo que contra él se diga, es antipatriótico.

No nos convencen ni nos convencerán jamás argumentos que quiebran por su propia base.

¿Qué no hay dinero? Lo hay desde el momento en que puede arbiarse por los medios y procedimientos que mil veces hemos expuesto, y que son no sólo seguros, no sólo prácticos, sino hasta sencillos. Basta solo para para ello, algo de energía de la que ciertamente no carece el Gobierno.

Uno de los argumentos de que vienen echando mano algunos de esos colegas de oposición para combatir el proyecto, como han combatido cuantos de nuestro actual Gobierno emanan, es el que expresa en uno de sus últimos editoriales *España Nueva*, en el cual viene á decir que de nada nos servirá la Escuadra, sino contamos con otros elementos tales como municiones etc., y de ello deduce el colega que no deben construirse los buques.

No nos convence el razonamiento.

Podiera pedir *España Nueva*, que al par que se proceda á la construcción de los barcos, se arbitren asimismo los otros elementos complementarios de combate que sean precisos. Esto sí, nos parecía razonable; pero deducir que porque hoy por hoy no contamos con lo necesario para dotar una escuadra algo importante, no debe procederse á crear ésta al par de aquellos, repetimos que no nos convence, ni creemos que convencerá á nadie que juzgue la cuestión con absoluto desapasionamiento.

Esto, en cuanto á lo que á la cuestión primordial se refiere, y en lo tocante á otras que con la misma se relacionan, la construcción de la futura Escuadra como también hemos repetido muchas veces, dará actividad á nuestros arsenales, proporcionará trabajo á muchos obreros, y rendirá no pocos beneficios á todas las artes é industrias de construcción afines, que buena falta les hace.

Venga pues la Escuadra, y con ella trabajo, vida, fuerza y decoro y honra nacional.

Y que el esfuerzo actual, sea sólo primera parte de otros nuevos esfuerzos que sirvan para dar á nuestra Patria el poder y esplendor que merece y del que tan necesitados nos hallamos.

Carabineros

Oficiales para el Cuerpo

En el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra correspondiente al día 4 de Agosto último y con fecha 1.º del mismo mes, se publicó una Real orden circular, de la que en tiempo oportuno nos ocupamos y por la que se ordenaba, podían pasar al Cuerpo de Carabineros los primeros tenientes de las armas generales cuando quedara ascendido al empleo superior inmediato el último segundo teniente de la escala activa; este ascenso ya se verificó y desde el mes próximo empezarán á cubrir la tercera parte de las vacantes que ocurrirán de aquel empleo los de las armas de Infantería y Caballería que lo soliciten.

Las escalas de Carabineros están actualmente en muy buenas condiciones para recibir oficialidad joven que alcanzará en el Cuerpo un brillante porvenir, pues dadas las edades de los que en él sirven actualmente, tienen asegurado su ascenso á coronel, más los que lo soliciten de las armas generales, serán en número bastante para cubrir esas terceras vacantes que la Real orden les adjudica?

El tiempo se encargará de contestar á esa pregunta, nosotros, como tantas otras veces hemos dicho, creemos que á pesar de estar

las escalas de Infantería y Caballería en peores condiciones que las de Carabineros, por lo que á ascensos se refiere, y no obstante ser en la primera de ellas el porvenir tan obscuro como lo presenta en su obra «Presente y porvenir de las escalas activas del Arma de Infantería», el ilustrado escritor militar Sr. Donoso Cortés, creemos, repetimos, que quizá la cita la Real orden, no dé todo el resultado práctico que sus iniciadores se propusieron con ella.

Quisiéramos equivocarnos y votos hacemos para ello, pero el Cuerpo de Carabineros, que es uno de los del Ejército, que á más de combatiente cuando la Patria como tal le necesita, desempeña la importantísima misión de vigilar las rentas más sanas y más grandes que el Estado recibe, sin cuya vigilancia los ingresos serían nulos ó poco menos, debe tener su Academia propia en la que se eduquen los oficiales que han de nutrir luego sus escalas; más no ha de ser el Centro educativo como el que anteriormente existió, sino que ha de ser una verdadera Academia como las demás que existen en el Ejército, y en la que se entre de la clase de paisano ó de tropa en idénticas condiciones que se ingresa en las otras y se curse en ella el plan de estudios que se considere necesario, tanto para el desempeño propio del oficial de filas, cuanto lo necesario al servicio peculiar del Cuerpo y sin olvidar tampoco en él esa parte de cultura general que en todas las Academias se cursa y que es tan necesaria al oficial de Carabineros, como puede serlo al de otro Instituto ó Arma.

Así es como nosotros entendemos que no faltaría nunca oficialidad en Carabineros y luego cuando llegue la creación de la Academia ó Colegio general, creación que con tanto tesón hemos pedido siempre y que es de absoluta necesidad, la Academia de Carabineros sería una de tantas especiales donde se cursaría la especialidad propia, después de haber aprobado en el centro común las materias generales que al implantarse la general, se consideren necesarias.

Ese es nuestro ideal en educación militar para los oficiales de nuestro Ejército; la Academia general como base, y las especiales para las Armas y Cuerpos todos, auxiliares ó no, que según la ley constitutiva componen el Ejército.

Movimiento del personal

Instancias.—Al secretario del Consejo Supremo se cursa la del capitán D. José Baños.

Licencias.—Se conceden dos meses por enfermo al teniente (E. R.) D. Francisco Barrado.

Asuntos varios.—Se acusa recibo del acta de defunción de la esposa del capitán D. Agustín Melén.

Se remite acta civil de casamiento del teniente D. Eduardo Torres.

Se accede á lo solicitado por el carabiniere Adrián López.

Contra la disciplina

Nos dicen de Mahón que, á consecuencia de un altercado entre el cabo Juan Massanet y el soldado Bartolomé Pons, éste hirió á aquél mortalmente.

Se instruyen diligencias sumarísimas.

De lamentar es esté suceso, tanto más en nuestro Ejército, en que tan alto está el concepto de la disciplina, y en el que el soldado recibe buen trato por parte de sus superiores.

Sobre ascensos en Marina

La Prensa, en general, coincidiendo con nuestra opinión, basada en el profundo conocimiento que tenemos del generalato de la Marina, opina que será ingrátitud nacional consentir que dentro de dos ó tres meses termine el general Ferrándiz su vida militar, y que, por ser ministro de Marina, no pueda referendar por sí mismo su ascenso, aun en vacante reglamentaria.

Mucha sería la satisfacción de no pocos, que suponen que el pase á la reserva inhabilitará al ilustre general para continuar al frente de aquel departamento; pero no cuentan con que ningún precepto legal se opona á que continúe.

DIARIO OFICIAL

Destinos.

Nombrando para el mando del 2.º Montado de Artillería y Comandancia de San Sebastián, respectivamente, á los coronones D. Rodrigo Cabeza de Vaca y D. León Urzáiz.

Idem ayudante de campo del general de división D. Salvador Díaz Ordóñez, el capitán de Artillería, D. Enrique de Ramos.

Idem, idem del general de división D. Antonio Rubín y Noment, al teniente coronel don Manuel García Morales.

Ascensos.

A escribientes de primera del cuerpo auxiliar de Oficinas Militares á D. José Araujo y Dr. Andrés Rivera.

Ingreso en el cuerpo como auxiliares de segunda á los sargentos D. José Campaña y don Maximiano Palacio.

Sobre el presupuesto de ingresos

El diputado Sr. Feliú, combatiendo en el Congreso el presupuesto de ingresos, hizo patentes las infinitas inmoralidades que se cometen en la ocultación de la riqueza, lamentando que al Instituto Geográfico se le hayan ido mermando los medios para que por el catastro puedan disiparse las nubes que envuelven esa ocultación y que, despejadas, producirían gran aumento en la riqueza nacional.

También se ocupó de la necesidad de hacer una ley de empleados, que asegure el porvenir de éstos, poniendo término á esas contradicciones que se producen á cada cambio de situación política, aumentando con el excesivo personal burocrático el ya crecido presupuesto de Clases pasivas.

Los teatros

Gran Teatro.—Hoy sábado tendrá lugar en este espacioso coliseo, el estreno de la zarzuela debida á la pluma de los señores Thous y Cerdá, con música del reputado maestro Lleó, que lleva por título *Las mineras*, en cuya obra toman parte los principales actores, y que según noticias fidedignas se halla asegurado el éxito de la mencionada zarzuelita.

Petit Palais.—En este concurrido coliseo en donde todos los días se exhiben bonitas y variadas películas cinematográficas, se han presentado al público unos atrayentes números de variedades en sus diferentes secciones. En las correspondientes á las diez y once y media de la noche, se ejecutan primorosos bailes indios por las aplaudidas *Vaty Yudra*, para cuya sección se precisa adquirir los billetes con anticipación. También son muy notables el gran Xilofonista *Toisset* y los duetistas cómicos *The Chic's* que tan conocidos son de otros coliseos de España y del Extranjero.

A nuestros suscriptores

La Administración de «Ejército y Armada» se encarga de servir á sus suscriptores todas cuantas obras necesiten, tanto literarias como científicas, militares y de texto, sin cargar nada sobre los precios indicados, excepción hecha del franqueo que será de cuenta del suscriptor.

Sociedad española del Radio

y sus aplicaciones

Establecimiento de aguas radio-nitrogenadas

Infantas, 19 y 21

(Premio de mérito en la Exposición de Industrias Madrid 1906.)

Unico en Madrid

Inhalaciones radio-nitrogenadas implantadas

Tratamiento en el establecimiento y á domicilio.

Se curan las enfermedades del aparato respiratorio, afecciones gripales, etc.

Mucha gente habla del Radio; los inteligentes lo usan.

La piedra radioactiva «Guadarramita» cura en pocos minutos los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias y reuma.

Pidanse prospectos.

Infantas, 19 y 21

NUESTRO FOLLETIN

Terminada la edición especial del primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODDY, que á nuestros amigos y suscriptores principalmente dedicamos, y terminada ya la encuadernación, tenemos el gusto de ponerlo desde luego á la venta, encuadernado con lujo en tela y oro, al precio de 3,50 pesetas, y encuadernado en rústica, 2,50 pesetas.

Este primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODDY está, casi por entero, dedicado á la narración histórica de la

Campaña del Rosellón

de tan visible interés militar como uno de los ejemplos más valiosos para el conocimiento de la guerra de montañas al Norte y Sur de los Pirineos Orientales, dando extensa noticia de la serie de sucesos que condujeron á la famosa

Paz de Basilea

Todo ello, documentado y referido con ilustrada copia de pormenores y detalles que notablemente avuloran este libro.

La edición que anunciamos está hecha en excelente papel satinado, va ilustrada con el retrato del autor y está cuidadosamente revisada.

Nuestros suscriptores

podrán adquirir dicho tomo á los precios de 2,50 PESETAS encuadernado, y 1,50 PESETAS en rústica, enviándose certificado y franco de porte á los que residan en provincias.

Interesantísimo

al Cuerpo de Carabineros y á todo el que quiera conocer su organización y sus muchas glorias militares.

Notas para la historia militar del

Cuerpo de Carabineros

Su organización, su intervención en las guerras, actos heroicos de los que en sus filas formaron, generales que le han mandado y militares célebres que vistieron su uniforme.

POR

Benito Pintado Alcubilla Capitan del Cuerpo.

Esta utilísima obra, ilustrada con grabados, forma un lujoso tomo primorosamente encuadernado en rústica ó tela y oro, y está dividido en las siguientes cinco partes:

- 1.ª Organización. 2.ª Intervención del Carabinierno en las guerras. 3.ª Actos heroicos de los que en sus filas formaron. 4.ª Generales que le han mandado, y 5.ª Carabineros célebres.

El precio de tan interesante libro, primero que se escribe sobre Historia Militar del Cuerpo de Carabineros, es el de 4'50 pesetas en rústica y de 5'50 en tela, y los pedidos pueden hacerse al autor en la Dirección General de Carabineros ó á la Administración de este diario, quienes los cobrarán por cargo.

Con los pedidos que pasen de 20 ejemplares se hará una rebaja del 5 al 10 por 100, remitiéndose además certificados y siendo de cuenta del autor los gastos de correo, que serán cargados al comprador en el caso de no llegar á ese número.

Las clases é individuos que así lo expresen, se les cargará el importe en cuatro plazos, de 1'25 los dos primeros, y de peseta los restantes.

UNICO

VERDADERO CAFE

Torrefacto

Marca

La Estrella

Montera, 32, teléfono 1.555



El radio y sus aplicaciones en España

Descubrimiento de minerales radiactivos en España.—La Guadarrama.—Radiactividad de las aguas minero medicinales.—Aguas radio-nitrogenadas.—Extinción de la emanación radiactiva.—Agua San Rafael.—Importancia de los estudios médicos acerca de la radiactividad.—Aguas de Lérez.—El Galaico?

Los notables estudios realizados por Becquerel, que en 1896 fueron coronados por el descubrimiento de la radiactividad de la materia, y los continuos y concienzudos trabajos llevados á cabo por los esposos Curie hasta lograr aislar el radio, si no bajo forma de un cuerpo simple por lo menos en la de una sal haloidea sencilla, ofrecen horizontes nuevos, no solamente á los físicos y á los químicos, sino á todos los hombres de ciencia y quizá con mayor intensidad á los médicos.

La existencia del radio en la pechblenda de Joachimsthal y en algunos minerales de otros yacimientos y las extraordinarias propiedades de este cuerpo, han sido la causa de que por todas partes se haya tratado de buscar nuevos minerales radiferos, ya con una mira puramente científica, ya bajo el punto de vista industrial.

El hallazgo de mineral de chalcólita (que como todos los de uranio es más ó menos radifero) en la sierra de Guadarrama, efectuada por los Sres. Muñoz del Castillo y Retamal Martín durante el año 1905, tuvo una gran resonancia. A este hallazgo siguió el de una especie cuya radiactividad alcanza cifras superiores á cuanto se había podido observar en minerales españoles, y que por el conjunto de sus caracteres externos se asemeja á la pechblenda, á la itrotantalita, etcétera. Análisis químicos verificados en tan interesante mineral, han permitido al Sr. Muñoz del Castillo, á quien continuamente hemos de estar citando, crear una especie mineralógica nueva con el nombre de Guadarramita. Esta substancia, cuya actividad asciende á unos 2.000 á 2.500 voltios-hora-cien gramos, se distingue por una propiedad muy notable, comprobada en gran número de casos: su poder analgesiante. Los casos de desaparición de dolores reumáticos, de neuralgias, jaquecas, etc., debidos á la Guadarramita, recuerdan los ensayos y trabajos efectuados por el doctor Darier acerca del poder analgesiante del radio, trabajos que fueron objeto de una nota de dicho doctor á la Academia de Medicina de París, y de los cuales se ocupa con alguna extensión el Boletín de Terapéutica Radiactiva en alguno de sus últimos números.

En San Rafael, donde han sido encontradas estas substancias radiactivas, se da el hecho

notable de que en una extensión de terreno considerable, lo mismo la superficie que el subsuelo, poseen actividad radiante, lo cual permite sospechar al ya varias veces citado catedrático si San Rafael, bien acreditado por su salubridad, será una verdadera estación de cura de aire y ello debido á la radiactividad que al ambiente comunica el suelo.

La justa fama que tiene gran número de establecimientos balnearios en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio atribuyese en la actualidad, y con fundamento, á la radiactividad. Hasta hace muy poco creíase debida esta acción á la presencia del nitrógeno, pero los éxitos logrados con las aguas azoadas artificiales, aunque muy estimables, no podían compararse con los obtenidos con las aguas naturales, no obstante la mayor proporción de nitrógeno que en aquellas podía suministrarse. Otros han creído ver la razón de esta diferencia en la acción benéfica que sobre los órganos respiratorios ejerce la altura sin pararse á pensar que curaciones análogas se logran en balnearios como Panticosa situados á gran altura (1.636 metros sobre el nivel del mar) y en Urberuaga de Ubilla ó Caldas de Oviedo (60 y 75 metros respectivamente). La fuerte actividad de todas estas aguas ha permitido aclarar este punto.

Poseída de todas estas razones la Sociedad Española del Radio y sus aplicaciones ha instalado en la calle de las Infantas, 19, un establecimiento de Aguas Radio-Nitrogenadas para tratamiento de enfermedades del aparato respiratorio y que movidos por la curiosidad fuimos á visitar hace pocos días, produciéndonos una satisfacción íntima muy grande el considerar que aquel establecimiento, el primero de esta naturaleza existente en el mundo, es debido á la iniciativa de una sociedad genuinamente española que, tras de un período de grandes luchas y trabajos, por tratarse de asunto tan nuevo como es cuanto con el radio se relaciona, ha logrado grandes éxitos con su tratamiento y conseguido la confianza de gran número de médicos convencidos por la realidad de los hechos.

El establecimiento, montado con todo el lujo compatible con la más exquisita higiene, por la cual se ha procurado velar con el mayor esmero, reúne las necesarias condiciones de amplitud, estando perfectamente acondicionadas las distintas salas de inhalación, pulverización, duchas nasales, el vestíbulo con la fuente para el agua en bebida, el despacho del médico-director, el laboratorio, etc.

El espartiscopio, que tuvieron la amabilidad de enseñarnos, en el cual puede observarse la acción de las emisiones (alfa) del radio sobre una pantalla de sulfuro de zinc constituye un espectáculo sumamente interesante, y al ver la movilidad de aquella infinidad de puntitos luminosos y al recordar la propiedad penetrante de las emisiones del radio,

concebe aun el más profano que, tomado el radio ó su emanación, ya en forma de agua, en bebida, ya en otra forma cualquiera, ejerza su benéfica acción aun en los órganos más apartados, á los cuales no pueden llegar otros medicamentos desprovistos de esas propiedades.

Sabido es que la radiactividad que tienen los cuerpos, cualesquiera que sean, por su contacto con substancias con actividad propia se pierde en un plazo más ó menos largo, según que el cuerpo activante sea el radio, el torio ó el actinio. Así sucede que las aguas procedentes de manantiales fuertemente activos, á los pocos días de ser embotelladas, pueden considerarse como completamente inactivas, explicándose de este modo el que las aguas tomadas al pie del manantial produzcan un efecto mucho mayor que las mismas aguas después de llevar algún tiempo embotelladas. Comprendiendo la Sociedad Española del Radio la importancia de este hecho, al establecer la venta del Agua San Rafael, notoria por su carácter de digestiva, que hace que sea especialmente recomendable á cuantos padecen del estómago y á los convalecientes, ha tenido el buen acuerdo de indicar en cada botella el día que ha sido llenada, ofreciendo cambiar gratuitamente cualquier botella, cuyo contenido no ha sido alterado, por otra del día.

Antes de salir del establecimiento de Aguas Radio-Nitrogenadas, tuvimos el gusto de saludar al médico-director del mismo, Sr. López Figueroa, de cuyos labios recogimos muy curiosos datos acerca de la acción terapéutica del radio, de los trabajos que actualmente se verifican en París y en otras partes, y de cuya importancia para la medicina no cabe dudar.

Por último y para terminar señalaremos un manantial de gran actividad que durante el verano de 1907, fué estudiado con verdadero amor por el Sr. Muñoz del Castillo: nos referimos á Lérez. En estas aguas señala la posible existencia de una nueva substancia radiactiva para la cual ha propuesto el nombre de Galaico.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO por ciento

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

Santa Engracia, 3-Madrid

... HORAS DE DOCE Á CUATRO ...

Relojes de todas clases. Especialidad en extraplano. G. Oña. La Hora.

FUENCARRAL. 23.

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo idiomas, dibujo y pinturas. D. Antonio de Acuña, 4, principal derecha.

La Novia

que quiere regalar una cadena de oro y un reloj no lo haga sin ver antes en La Joyita. Príncipe, 4, Luis Jiménez.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las nueve.—(Debut del tenor Perea).—Lucía de Lammermoor.

ESPAÑOL.—A las 9.—(Popular).—La corte de Napoleón.

COMEDIA.—A las 9.—Sherlock Holmes.

LARA.—A las 6.—(Vermouth).—La viuda de Secha y Fregolina.

8 1/2 (Moda).—Fregolina.—Viaje de incognito (doble).—La fuerza bruta (sencilla).

ZARZUELA.—A las 7.—Musseta y La contrata.—La fosca.—A BC (estreno).—La manzana de oro.

APOLO.—A las 7.—El pollo tejada.—El talismán prodigioso.—Las bribonas.—La mala sombra.

PRICE.—A las 9.—El anillo de hierro.

Entrada general, 50 céntimos.

ESLAVA.—A las 7.—¡Si las mujeres mandasen!—La balsa de aceite.—La república del amor.—¡Si las mujeres mandasen!

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—(Especial): Las manos largas (tres actos).

A las 9 3/4.—Cuando ellas quieren.—Alma de Dios.

GRAN TEATRO.—A las 5 y 1 1/2.—Los picaros celos.—Las bandoleras.—El monaguillo.—Las molineras (estreno).—Las bandoleras.

NOVEDADES.—A las 6.—La rabalera.—Luz y tinieblas.—Eslabón de sangre.—El amor en capilla (estreno).—La rabalera.

LATINA.—A las 5.—El terrible Pérez.—El último romántico.—La tragedia de Pierrrot.—El coco.—La gatita blanca.—El último romántico.

SALON NACIONAL.—A las 6.—El bajo cantante y Bellas Punks.—Azucena y Bellas Punks.—Mi mismascara y Bellas Punks.—Entre doctores y Bella Punks: Doble.—El primerorro y La casa de todos.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 y 1 1/2. 1.500 metros de películas.—La aprensiva.—En plena luna de miel (reprise).—Ciencias exactas.—1.500 metros de películas El pié izquierdo.—Caridad (doble).

SALON VENECIA.—A las 5 y 1 1/4.—Pobre porfiado y La Napolitana.—Las solteronas y bella Napolitana.—Los monigotes y bella Napolitana.—El doctor Mendoza.—Doble: Damas y cortesanos (estreno).

LO RAT PENAT.—A las 6.—Caramelo y La cortijad.—¡La estocá de la tardel!—Campanero y sacristán.—¡La estocá de la tardel!

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS. En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS. En Madrid: ... 2,00 ptas. En Provincias: ... 2,50

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

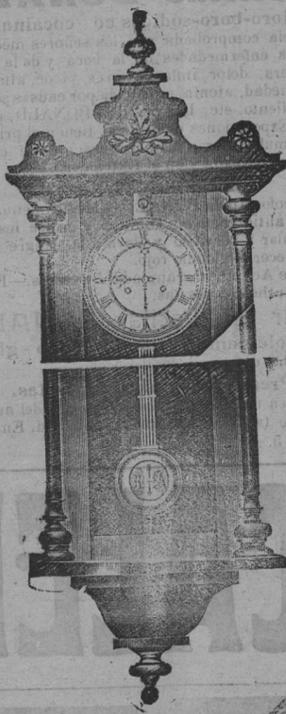
Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS. 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS. EN MADRID. De un día en plana: ... 1,50 ptas. De dos días en plana: ... 2,00. EN PROVINCIAS. 2 y 2,50 ptas. respectivamente

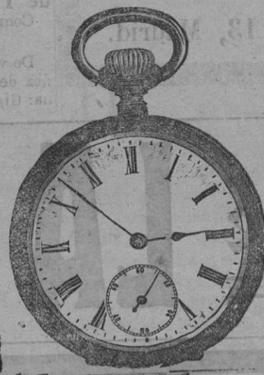


Relojes á plazos

EN LA

Gran Relojería de Julián García Herreros.

Meson de Paredes, 46. MADRID



REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay de variados dibujos.

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.—Plácese la clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido.

Visto de canto

EL LONGTEMPS



RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

Faubel, Hermida y Compañía

Gran Fábrica de Perfumería.

NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El OXENTOL desinfecta y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABÓN PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

DESPACHOS DE LA CASA EN MADRID

Don Ramón de la Cruz, 12, teléfono 2.406.—Serrano, 8, teléfono 1.229.—Santa Catalina, 4, teléfono 219. San Bernardo, 1, teléfono 1.238.—Cava Alta, 1, teléfono 1.225.

PRECIOS

Table with 5 columns: Wine type, Price per arroba, Price per barrel, Price per 5 arrobas, Price per 12 arrobas. Includes entries for Tinto de pasto, Blanco Mudela, Dorado, and Blanco.

Los vinos embotellados se entienden sin casco.—Se sirve á domicilio desde media arroba

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

OLOZAGA, NUM.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros



BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Exclusiva para
abrillantado y limpieza
correaes y guarnicio-
nes del Ejército.

es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correaes y guarniciones
blanco, negro, amarillo y avellana.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436



La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.
Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.
Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.
Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.
Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

El maravilloso reloj automático

Fuencarral, 59.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LÍNEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13, y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conomicientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Fuera canas

LA INSTANTANEA Y PERMANENTE

PARA RUBIO, CASTAÑO Y NEGRO

No mancha ni quema, evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizarse el pelo. Frasco, 3 pesetas. Remítase por correo, certificado, por 4 pesetas.

Farmacia F. GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid,

y principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de provincias.

Grandes existencias de todos los específicos y aguas minerales conocidos, siempre recientes y á precios convenientes. Se remiten á donde se pidan, por ferrocarril ó correo, certificados.

Farmacia GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas co cocaína.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, atonía producida por causas periféricas, fatidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

Acanthea virilis.

Policiclorofosfatada BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas.—Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

de Thiocolcinamo-vanadito fosfo-glicérico. Combate las enfermedades del pecho.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona: Gignás, 5.

Por pocos días

realizan los grandes almacenes

ATOCHA, 8, 10 y 12

sus inmensas existencias de GAMAS, COLCHONES y MUEBLES á precios fabulosamente baratos.

Horas de venta: De 8 de la mañana á 8 de la noche

PRECIO FIJO

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Atocha, 8, 10 y 12.

Frente á la calle de Carretas.

Carbones de LA CALERA

Siendo esta Casa propietaria de suministros de Peñarroya, sirve directamente al consumidor, evitando intermediarios, que encarecen, cuando no mixtifican, sus excelentes clases de Antracitas-Cokes y Hullas. Por esto, nadie que no esté á mal con sus intereses deja de gastar los carbones de esta Casa. A los clientes de Madrid les sirve con sus carros de su depósito del Cerro de la Plata. A los clientes de provincias les sirve directamente desde sus minas de Peñarroya.

Avisos: Oficinas de La Calera, calle de la Magdalena, 1, entresuelo, teléfono 532

Sociedad general de Industria y Comercio

CAPITAL: 12 MILLONES DE PESETAS

11, VILLANUEVA, 11.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

PRODUCTOS QUÍMICOS

- | | | |
|------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Superfosfatos. | Sulfato de amoniaco. | Acido sulfúrico ordinario. |
| Nitrato de sosa. | Sulfato de sosa.-Glicerina. | Acido nítrico. |
| Sales de potasa. | Acido sulfúrico unhidro. | Acido clorhídrico |

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis

Grandeau.

1. AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar la muestra de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Derigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado n.º 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS pudelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Tropcenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX Ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojadelata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojadelata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO